OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

10615

RESOLUCION número 431/01359/1984, de 7 de mayo, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso oposición, en segunda convocatoria, para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de La Luz y de Las Palmas.

1. Para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de La Luz y de Las Palmas se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convece estados se la Luz y de Las Palmas.

2. Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, primera y segunda plazas, entre Capitanes de la Marina Mercante, y cuya edad esté comprendida entre los veinti-

rina Mercante, y cuya edad este comprendida entre los vendu-cinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Las Palmas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

4. Con arregio a lo que dispone el artículo cuarto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletin Oficial del Estado» número 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los si-

guientes documentos:

Copia certificada de su título profesional.

Certificación del acta de nacimiento. Certificado de buena conducta. **b**)

d) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
e) Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

El concurso-oposición se celebrará en la Comandancia 5. El concurso-oposicion se celebrara en la Comandancia.
Militar de Marina de Las Palmas, con arreglo a los artículos 11
y 17 del Reglamento General de Practicajes (-Boletín Oficial
del Estado- número 206, de 1958), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que
consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará
sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Regla-

mento.

6. Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excmos Sres. ... Sres. ...

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10616

RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, del Tribunal calificador de la oposición (turnos restringido y libre), convocada para cubrir plazas vacantes en la Escala de Funcionarios Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, por la que se hace pública la relación de aprobados.

De conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las De conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de la convocatoria de la oposición, turnos restringido y libre, convocada por Resolución de la Dirección del Parque Móvil Ministerial de 30 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre), para cubrir 142 plazas (36 para el turno restringido y 106 para el turno libre) vacantes en la Escala de Funcionarios Conductores y de Taller de dicho Organismo Autónomo, y una vez celebrados los correspondientes ejercicios en la forma prevista en la convocatoria, el Tribunal calificador hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
	Turno restringido	
1 2	Rey Moreno, Julian Muñoz Pérez, Angel Luis	33,62 33,28
3	La Puebla Barahona, Miguel Angel	3 1, 8 5
4 5	Carpintero Checa, Julián Pérez Ordás, José María	31,50 30,80
6 7	Carbonell García, Juan Corujo Pérez, Félix Juan	30,65 30,57
8 9	Cabrera Hernández, Juan Manuel Rodríguez Peñil, Jesús Antnonio	29,80
10	Echeverría Jiménez, Jesús María	29,62 29,04
11 12	Márquez Serrano, Antonio Gil Cornejo, Mariano	28,48 28,47
13 14	Oneca Luis, Miguel Hernando Avila, José Antonio	28, 15 28, 10
15	Ortega Chiloeches, José	27,63
16 17	Mai haiena, Alzaga, Jose Luis	27,62 27,40
18 19	Prieto Díaz, Juan José Gómez González, Luis	27,35 27,25
20 21	Sánchez Viejo, José Luis Sánchez Alcolea, Antonio	27,09
22	Lorite Lozano, Andrés	26,91 26,91
23 24	Mariana Higueras, José Luis Tortosa Clemente, Joaquín	26,55 26,50
25 26	Tortosa Clemente, Joaquín Fernández del Val, Justo Sáez González, Juan Antonio	26,43 26,37
27	Guillarón Martinez, Juan	25,81
28 29	Valverde Rivas, Francisco	25,71 25,61
30 31	Hernández Umpiérrez, Victoriano Garnica Larequi, Francisco	25,35 25,20
32 33	Gómez León, Vicente Araújo González, Francisco	24,03 23,84
34	Ortiz Rivera, Melitón	23,57
35 36	Rodríguez Ríos, Francisco Hernansanz de la Fuente, Andrés Ave-	22,91
	lino	20,74
	Turno libre	
1 2	García García, Ernesto B Jiménez Sánchez, José Manuel	33,80 32,30
9 4	Pérez Alarcia, Víctor Ferruelo García, José Luis	32,10 31,90
5	Muñoz Caro, Juan	31,70
6 7	Prendes García, Germán	31,20 31,00
8 9	Prendes García, Germán Fuente Benéitez, Francisco de la Izquierdo Cascales, Fernando	30,90 30,80
10	González Hernández, Arturo	30,60
11 12	Mendez Camarero, Manuel	30,60 30,60
13 14	Miguel Martinez, Angel	30,50 30,20
15 1 6	Merinero Maroto, Leoncio Antonio Marinero Maroto, Angel María García Alvarez, José	30,20 29,80
17	Martínez López, Servando Gerardo Arias, Eladio	29,80
18 19	Garcia Sanz, Jose Luis	29,80 29,50
20 21	Aparisi Olmos, Vicente	29,40 29,10
22 23	Balcones Cerrato, Jesús Enrique	28,90
24	González González, Pedro Gamero Gemio, Joaquín	28,80 28,60
25 26	Amador Domínguez, Manuel Ibáñez Espeso, Miguel Angel	28,60 28,50
27 28	Quirós Guadaño, Juan Antonio	28,50 28,40
29 30	Rivera del Valle, Manuel Justo Temprano, José Antonio Crespo Alvarez, Laureano	28,30
31	Osorio Martínez, Isaías	28,30 28,20
32 33	Casa Rev. Aureliano de la	28,20 28,10
34 35	Castejón Crespo, Juan José	28,10 28,10
36	nernandez Albarran, Joaquin	28,00
37	García-Moreno Díaz-Benito, Vicente	28,00

Número	Apellidos y nombre	Puntuació
38	Ortiz González, Dan	28,00
39 40	Illana Montalvo, Rafael	27,90
41	Garrido Sánchez, Daniel	27,80 27, 80
42 43	Rodrigo López, Manuel Bedrán Santos, Jesús	27,30
44	Alvarez Canedo, Albino	27,20 27,20
45	Hernández Bringas, Eugenio	27,10
46 47	Puga Rodríguez, Luis Asensio de la Torre, José Luis	27,10 27,10
48	Aladrén Gomez, Fermin Antonio	27,00
49 50	Martinez Espada, Prudencio Sanz García, Miguel Angel	26,80 26,70
51	García García, Manuel	26,60
52 53	Sánchez Chapinal, Domingo Ruiz Izquierdo, Carlos	26,60 26,60
54	Menéndez Gómez, Víctor Manuel	26,60
55 5 6	Fernández Tebar, Andrés Martín González, Norberto Marcelo	26,60
57	Llorente Sanz, Victoriano	26,50 26.40
58	Chamorro Trenado, Gerardo	26,40
59 80	Ferrer Murciano, Jesús Marrero Quesada, Agustín	26,40 26,30
61	Orcero Acero, Nicolas	28,30
62 63	Jurado Caballero, Miguel	26,30
64 64	Sanz de la Cruz, Pablo Guerrero Valverde, José A	26,30 26,30
65	Da Silva Escribano José Antonio	26,30
66 67	Irache Gómez, Agustín	26,30 26,20
88	Anijado Moreno, Luis Antonio	28,20
69 70	Manzano Gandul, Luis María	26,10
70 71	Todolí Miñana, José Salvador González Pérez, José Luis	_26,00 26,00
72	Julián Ortiz, Joaquín	25.90
73 74	Romeo Martínez, Héctor García Burguillo, Frutos Andrés	25,80 25,70
75	Morales Carretero, Vicente	25,70 25,70
7 6	Izquierdo Matilla. Vicente	25,60
77 78	Castelló Hortelano, José Iglesias Marcos, Francisco Javier	25,60° 25, 50
79	Mañas Carrión, Ramón	25,40
80 81	Amaro Moreno, José	25,40
82	Merodio Mallo, Miguel María Delgado López, Francisco	25,20 25,10
83	Juberias Ortega. Jesús	25,10
84 85	Fernández Moyano, Benjamín González Adanero, Nemesio	25,00 24,90
86	Hernández González, Ramón	24,80
87 88	Ladrero Martín, Fermín Gómez Sánchez, Alejandro	24,70 24,60
89	Mostos Cuadrada Damanda	24,60
90 91	Fernández Martín: Ismael	24,50
92	Santos García, José Manuel Sánchez Conde, Manuel	24,50 24,50
. 93	Bermejo Amarilla, Daniel	24,50
94 95	Muelas Uribe, Rafael Galindo Sanz, Jaime María Ignacio	24,30
96	Elorza Serrano, Rafael	24,20 24,20
97 98	Miguel Basabe, José Ignacio de	24,20
99	Martinez Solis, Fernando	24,10 24,00
100	Jiménez Téllez, Manuel	24,00
101 102	Gutiérrez Clemares, Serafín Megina Velosillo, Francisco	23,80 23,80
103	Anguita Velasco, César Franciso	23,60 23,60
104 105	Martinez Juesas, Francisco Miguel	23,30
108	Diaz Diaz, José Luis	22,70 22,50
		-3,00

Madrid, 7 de mayo de 1984.-El Presidente del Tribunal, José Ramón Ramiro Portas

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA \mathbf{DE}

10617

RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que ha-brán de juzgar las pruebas del concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestria Industrial.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1994 (-Boletín Oficial del Estadodel 19) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros

de Taller de Escuelas de Maestria Industrial, Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que el solteo para determinar la composicion de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo dia 21 de mayo, a partir de las nueve de la mañana, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, 1, 4.ª planta, Madrid-4). Lo que comunico a V. S.

Madrid. 7 de mayo de 1984.-El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

10618

RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-opo-sición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 (-Boletín Oficial del Estado- del 19) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría In-

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 21 de mayo, a partir de las nueve de la mañana, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, 1, cuarta planta Medrid.) planta, Madrid-4).

Lo que comunico a V. S. Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodriguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General,

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10619

RESOLUCION de 26 de abril de 1984, de la Direc-ción General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se convoca oposición para provisión de plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Personal del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, aprobado por Orden de 31 de enero de 1979, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de 4 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20), a propuesta del Interventor general de la Seguridad Social, Esta Dirección General ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir plazas en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, de acuerdo con la dotación presupuestaria existente, con sujeción a las siguientes normas:

1. Normas generales

- 1.1 Se convocan 50 plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, con la siguiente distribución:
- 1.1.1 Treinta plazas para el turno libre.
 1.1.2 Veinte plazas para el turno de reserva a que se refiere el apartado 2 del artículo 5.º de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de 4 de julio de 1981.
 1.1.3 No se reserva ninguna plaza al turno previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre al no existir el personal a que se reflere dicha disposición posición.
- 1.2 Las vacantes sin cubrir del turno restringido se acumu-
- 1.2 Las vacantes sin cubrir del turno restringido se acumularán al turno libre.

 1.3 Las plazas convocadas se destinan a las Intervenciones Territoriales del Sistema y a los equipos de Interventores-Auditores de la Intervención General de la Seguridad Social. El máximo de opositores destinados a funciones de auditoría no podrá ser superior al 50 por 100 de los aprobados en la oposición.

 1.4 Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, pagas extraordinarias y complementos establecidos para el personal del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, en las cuantías y condiciones fijadas presupuestariamente para cada ejercicio.
- para cada ejercicio.